



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

**CONSEJO ACADÉMICO
MEMORANDO**

CAC-100

FECHA: 11 de abril de 2023

PARA: Vicerrectoría Académica, Subdirección de Admisiones y Registro, Unidades Académicas y Comunidad Universitaria.

ASUNTO: Decisiones Consejo Académico- 29 de marzo de 2023 - Asuntos Académicos

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Académico en sesión ordinaria del 29 de marzo de 2023, cuyas decisiones quedarán registradas en el **Acta 11 de 2023**:

1. Se llevó a cabo la presentación del informe del señor Rector **Alejandro Álvarez Gallego**.

1.1 El Consejo Académico valoró positivamente el informe presentado por el señor Rector **Alejandro Álvarez Gallego**.

2. Se llevó a cabo la presentación del Informe ejecutivo de la Facultad de Ciencia y Tecnología, a cargo del Decano, **Hugo Daniel Marín Sanabria**.

2.1 El Consejo Académico valoró positivamente el Informe ejecutivo de la Facultad de Ciencia y Tecnología, presentado por el Decano, **Hugo Daniel Marín Sanabria**.

3. Se llevó a cabo la presentación del Informe ejecutivo de la Vicerrectoría Académica, a cargo de la profesora, **Yeimy Cárdenas Palermo**.

3.1 El Consejo Académico valoró positivamente el Informe ejecutivo de la Vicerrectoría Académica, presentado por la profesora, **Yeimy Cárdenas Palermo**.

4. Se contó con la participación de **Arnulfo Triana Rodríguez**, Subdirector de Personal y **Sindy Julieth Arias Fierro**, Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo.

4.1 Se llevó a cabo la presentación del "**Plan y Brigadas de Emergencia**" de la Universidad Pedagógica Nacional a cargo de **Arnulfo Triana Rodríguez**, Subdirector de Personal y **Sindy Julieth Arias Fierro**, Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo.



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

4.2 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la presentación del “**Plan y Brigadas de Emergencia**” de la Universidad Pedagógica Nacional.

4.3 El Consejo Académico valoró positivamente la presentación del “**Plan y Brigadas de Emergencia**” de la Universidad Pedagógica Nacional.

4.4 Respecto al numeral anterior, el Consejo Académico solicitó a las facultades incluir dentro de la programación de capacitaciones, el plan de atención de emergencias para profesores y estudiantes. Esta medida es fundamental para garantizar la seguridad y bienestar de la comunidad universitaria en situaciones de crisis, como desastres naturales, accidentes o incidentes que puedan ocurrir al interior de la Universidad. En este sentido dicha capacitación en plan de atención de emergencias permitirá a los profesores y estudiantes adquirir los conocimientos necesarios para actuar de manera adecuada y eficiente en caso de una situación de emergencia en caso de que se presente alguna de las situaciones previamente señaladas.

5. Se llevó a cabo la presentación para aprobación de la comunicación propuesta del Modelo de clasificación de revistas científicas colombianas que regirá a partir de 2023 con destino a **MINCIENCIAS**, a cargo de la Vicerrectora de gestión Universitaria, **Mireya Cecilia González Lara**.

5.1 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Académico respecto a la comunicación propuesta del Modelo de clasificación de revistas científicas colombianas que regirá a partir de 2023 con destino a **MINCIENCIAS**.

5.2 Respecto a lo anterior, el Consejo Académico solicitó a la Secretaría General expedir y remitir la comunicación propuesta del Modelo de clasificación de revistas científicas colombianas que regirá a partir de 2023 con destino a **MINCIENCIAS**.

Nota: La Secretaría General informa que las decisiones anteriormente relacionadas son de carácter informativo y que algunas de ellas están condicionadas a la expedición de los correspondientes actos administrativos para el trámite pertinente ante las instancias de la universidad.

Atentamente,

Gina Paola Zambrano Ramírez

Secretaria del Consejo Académico

(Acuerdo No. 035 de 2005 del CSU, Artículo 29, parágrafo 1°)

Miguel Ariza B. – SGR



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores